

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, bajo citatorio previo y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.- Análisis y revisión de los avisos de privacidad
- 4.-Asuntos Generales
- 5.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 10:00 horas del día 25 de febrero del 2022 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

En el tercer punto del orden del día se habló sobre los avisos de privacidad, en la que se mencionó estos se deben de publicar de forma visible para la ciudadanía en cada una de las áreas obligadas y que tratan datos personales, esto con la finalidad de que persona titular de los datos personales tenga conocimiento de cuál será la finalidad y el tratamiento que se les darán a sus datos.

Sin otro asunto que tratar y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 10:30 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 25 de febrero del 2022


CONTRALORIA MUNICIPAL

TEUL DE GONZALEZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HELADIO GODOY FLORES



SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JOSE UNISES CRUZ LUNA

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GERARDO JACOBO CORTES

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024

